

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0406-AD-86

Lima, 19 de Agosto de 1986

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, por D.S. N° 161-86-EF, se exonera al I.P.D. de los Requisitos de Licitación Pública y Concurso de Precios, para la ejecución de los Proyectos Pista Sintética Estadio "Mansiche" de Trujillo;

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, se ha pronunciado porque se Adjudique a favor del Ing. Jorge Zevallos N, la Suma Alzada de --- I/. 71,575.00, la Supervisión y Control del Proyecto y las Obras en mención;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 4° del D.S. N° 161-86-EF, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR a favor del ING. JORGE ZEVALLOS NEWTON, por la suma de: SETENTIUN MIL QUINIENTOS SETENTICINCO INTIS (I/.71.575.00), la SUPERVISION Y CONTROL DEL PROYECTO Y OBRAS para la INSTALACION DE PISOS SINTETICOS en el ESTADIO MANSICHE" DE TRUJILLO.

ARTICULO 2° .- APROBAR el CONTRATO adjunto, de Supervisión y Control, suscrito entre el Ing. Jorge Zevallos Newton y el DIRECTOR EJECUTIVO, en representación del I.P.D.

Afectese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001,900-Proyectos del I.P.D., Actividad 003, Proyecto:Reacondicionamiento Instalaciones Deportivas-Pisos Sintéticos, Asignación 08.02, E.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD



OCIE/ARH  
ALE/nb.





Res 0406 -AO-86

19 Ago 86  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
19 ABR 1986  
1604  
RECIBIDO

## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ASUNTO: Adjudicación de Supervisión y Control del Proyecto y Obras, instalación de pisos sintéticos Estadio Mansiche de Trujillo al Ing. Jorge Zevallos Newton.

INFORME N° 292 -OAJ -86

AL SEÑOR JEFE DEL IPD:

- 1.- Por D.S. 161-86-EF se exonera al IPD de los requisitos de Licitación Pública y Concurso de Precios para la ejecución de los Proyectos Pista Sintética Estadio Mansiche de Trujillo. Mediante Informe N°. 127-OCIE-86 de 17.7.86 la OCIE ha informado porque se adjudique en favor del Ing. Jorge Zevallos la Supervisión y Control del Proyecto Pista Sintética del mencionado Estadio por la suma de I/. 71,575.00 . La Oficina de Planificación mediante Informe N°. 174-86/OP indica que la incidencia presupuestal será la misma que se indica en la Resolución proyectada por la OCIE.
- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor del Ing. Jorge Zevallos Newton, por la suma de I/.71,575.00 por la Supervisión y Control del Proyecto y Obras para la instalación de pisos sintéticos en el Estadio Mansiche de Trujillo, así como aprobar el Contrato adjunto suscrito entre el referido profesional y el Director Ejecutivo, en representación del IPD, en aplicación con lo dispuesto por el Art.4° del d.s. 161-86-EF.

Lima, 18 de agosto de 1986

Atentamente,

OAJ/86  
TVM/emdevm



*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° -252 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución de Adjudicación a Favor del Ing° Jorge Zevallos Newton de la Super<sub>u</sub>visión y control del proyecto y obras, instalación de pisos sintéticos Estadio Mansiche-Trujillo. I/. 71,575.00  
REF : Informe N° 174-86/OP  
FECHA : Lima, 15 de Agosto de 1986

---

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir adjunto al presente el Proyecto de Resolución en el cual se confiere a favor del Ing° JORGE ZEVALLOS NEWTON, la suma de I/. 71,575.00, por la SUPERVISION Y CONTROL DEL PROYECTO Y OBRAS, con la finalidad de Instalación de Pisos Sintéticos en el Estadio MANSICHE- TRUJILLO. Importe que se cargará a la Asignación 08.02 de la Actividad 003.

La Oficina de Administración estima procedente - su tramitación por encontrarla de conformidad con el Art. 4° del D.S. N°-161-86-EF, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.



Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA  
Oficina Central de Administración

RMV/OCA  
fcg  
ADJ: Proy. de Res.  
Registro : 3307



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



INFORME N° 174-86/OP

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : PROYECTO DE RESOLUCION PARA SUPERVISION Y CONTROL  
DEL PROYECTO Y OBRAS PARA LA INSTALACION DE PISOS  
SINTETICOS EN EL ESTADIO MANSICHE DE TRUJILLO.  
REF. : INFORME N° 127-OCIE-86  
FECHA : LIMA, 13 DE AGOSTO DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle lo siguiente:

1.- Esta Oficina opina favorablemente sobre la Aprobación del Proyecto de Resolución adjunto, mediante el cual se adjudica la Supervisión y Control del Proyecto y Obras para la Instalación de Pisos Sintéticos en el Estadio Mansiche de Trujillo por la suma de I/. 71,575.=

2.- De igual manera hago de su conocimiento que se nos solicita informe, después de haber sido aceptado y firmado el Contrato respectivo ( el mismo que se adjunta) por la cual esta Oficina en lo sucesivo se abstendrá de emitir opinión sobre asuntos que ya han sido ejecutados.

3.- La Incidencia Presupuestal será la misma que se indica en el Proyecto de Resolución elaborado por la Oficina de Infraestructura y Equipamiento.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Nota: Se Adj. Proyecto de Resolución,  
sobre prórroga Serv. Ing° Jorge  
Zevallos.

Atentamente,

OP/JAF  
UPP/JLF/LSF  
rmq.



JAVIER AGUILAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N° 127-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL : ING. JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : SUPERVISION DE OBRA: PISTA ATLETICA-PISOS  
SINTETICOS - ESTADIO "MANSICHE" -TRUJILLO  
FECHA : JULIO, 17 DE 1986

---

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en relación al asunto indicado, para informar lo siguiente :

1.- Como es de su conocimiento, está en proceso de culminación los trabajos referentes al Estadio Atlético en VIDENA.-Pista Atlético-Pisos Sintéticos.

La colocación del material sintético, ha exigido efectuar previamente, diversos trabajos de ingeniería, de características técnicas especiales y altos rangos de exactitud, en función de las exigencias de la firma VOIGHT, a cargo de los trabajos referentes solo a los pisos sintéticos.

Estos trabajos se pueden resumir como siguen :

- Trazo general y de detalles, de gran exactitud
- Preparación general de la zona
- Formación de la sub-base compactada
- Base de afirmado, con alto porcentaje de compactación
- Primera capa de asfalto de 5 cms. y Segunda capa de asfalto de 3 cms., ambas en caliente.
- Sardineles de concreto, perimétricos, con especiales controles de alineamiento y nivelación.
- Zonas de saltos, lanzamientos y carrera con obstáculos -Pista de calentamiento.

2.- Coincidiendo con el inicio de dichas Obras, el Ing. Jorge Zevallos Newton, desempeñaba el cargo de Ing° Inspector de la obra: "Estadio Atlético".- En razón de la eficiencia de su gestión, continuó en calidad de Ing° Supervisor de los trabajos referidos a los Pisos Sintéticos. Esta labor la ha realizado en forma óptima.

3.- La Pista Atlético en Trujillo, tendrá en su ejecución las mismas características generales y exigencias que la de Lima, por lo que es conveniente usar la experiencia obtenida, en la construcción--realizada en VIDENA.- Además, la Obra tendrá que ejecutarse dentro de un Cronograma corto y exigente, por la razón de que la firma VOIGHT, también ejecutará los trabajos referentes a los Pisos Sintéticos en Trujillo y además en Arequipa y Huancayo.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

Informe N° 127-OCIE-86

Hoja: 2°

/

Las anteriores consideraciones, determinan que necesariamente se cuente con el Ing° Supervisor, de experiencia y con su personal eficiente.

4.- Se ha recepcionado la Propuesta del Ing. Jorge Zevallos N, para la mencionada Supervisión.

El monto ofertado es de I/. 75,343.00 y corresponde la Supervisión previa a la ejecución y la Supervisión-Inspección, durante la ejecución.

La Propuesta incluye:

- Supervisión a cargo del Ing. J. Zevallos
- Ing. Residente en la Obra
- Personal Técnico: Topógrafos, ayudantes, etc.
- Pago de su Personal, gastos de viaje, estadía, vícticos, etc.
- Supervisión de los trabajos que la firma VOIGHT, tiene a su cargo directamente.

5.- Se ha efectuado el estudio correspondiente de dicha Propuesta, y se determina que es conveniente, por: ser menor que el Anancel y porq' considera un tangible descuento especial. Asimismo, de acuerdo con el Ing. Zevallos, se ha considerado como Propuesta final la de --- I/. 71,575.00.

CONCLUSIONES :

- Consideramos indispensable, que el Proyecto materia de este Informe, cuente con los servicios de Supervisión, en función de sus características técnicas especiales, los rangos de exactitud requeridos y el ajustado plazo de ejecución.
- El Ing. Jorge Zevallos N, tiene gran experiencia en este tipo de obra y ha demostrado gran eficiencia en la Supervisión realizada en los Pisos Sintéticos de la VIDENA-Estadio Atlético.
- La necesidad de contar con el Ing. Supervisor, la hacemos extensiva, a aplicarse en su oportunidad, para el caso de los Pisos Sintéticos de Arequipa y Huancayo.
- Opinamos, porque se nombre al Ing. Jorge Zevallos Newton, como Supervisor General de la obra: "Pista Atlético-Pisos Sintéticos-Trujillo". El monto de la Propuesta a aceptar sería por I/. 71,575.00, monto q' incluye las condiciones indicadas en el Punto 4° de este Informe.

Atentamente,